



## **VICTORIA EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Desde nuestro partido político *Despertar Social* saludamos de manera entusiasta la victoria obtenida por el abogado Daniel Sánchez Bernal ante el Tribunal Constitucional, consiguiendo que el órgano se pronuncie sobre la inconstitucionalidad de los señalamientos tardíos. Los problemas estructurales de los juzgados no son responsabilidad de los ciudadanos, y estos no deben sufrir sus consecuencias negativas.

Frente a quienes desde el primer momento despreciaron el esfuerzo del letrado, y pese a no contar con el apoyo de su colegio profesional, Daniel Sánchez ha ganado. Pero la victoria no es sólo para él, sino para todos los justiciables. Y en *Despertar Social* no podemos estar más orgullosos de haberle apoyado desde el principio.

*¡SEGUIMOS EN LA BRECHA!*